

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO

“OBRAS DE VALLADO DE LA FINCA DEL ANFITEATRO ROMANO DE CARMONA. FASE 1”

Expediente: CONTR 2023 1189384

Título: OBRAS DE VALLADO DE LA FINCA DEL ANFITEATRO ROMANO DE CARMONA. FASE 1

Localidad: CARMONA (SEVILLA)

Código CPV:

45000000-7 Trabajos de construcción
45220000-5 Obras de ingeniería y trabajos de construcción

1. OBJETO DEL CONTRATO:

La actuación prevista tiene como finalidad la adaptación del trazado del vallado final al trazado modificado que define el límite de la parcela según ‘Estudio de Detalle en entorno urbano Anfiteatro de Carmona.’ aprobado el 31 de mayo de 2024 y la definición a nivel de obra completa para realizar la fase 1 del nuevo vallado de la parcela en la que se encuentra el Anfiteatro Romano de Carmona, situada entre la Avenida Jorge Bonsor y la Calle Anfiteatro y que viene a consolidar el perímetro completo del recinto arqueológico, conformando una imagen unitaria del conjunto.

En esta primera fase se contempla además la consolidación del muro medianero que aparece en el alzado este de la parcela, así como una solución coherente para resolver los encuentros con las fases 2 y 3 futuras.


Se consideran objeto de este encargo todos los trabajos y operaciones necesarios para la ejecución de las obras anteriormente citadas, tal y como están previstas en el proyecto básico y de ejecución y su pliego de prescripciones técnicas.

La actuación que se propone se encuadra en la *operación 7.6.4, Restaurar, preservar y mejorar el Patrimonio Cultural existente en el entorno rural, Submedida 7.6, Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica, de la Medida 7 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022.*

Al mismo tiempo, la actuación se programa bajo el *Focus Área 6B del desarrollo local en las zonas rurales contribuyendo a la Prioridad 6 Fomentar la inclusión social, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.*

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LAS OBRAS.

Las prescripciones técnicas particulares que regirán la ejecución de las obras de referencia son las incluidas en el Proyecto “REFORMADO DE PROYECTO BÁSICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN VALLADO DE LA FINCA DEL ANFITEATRO ROMANO DE CARMONA, FASE 1”. Dicho proyecto contiene el conjunto de características requeridas a los materiales, así como las técnicas o métodos de construcción y todas las demás condiciones de carácter técnico necesarias para la definición de las obras a ejecutar; los procedimientos de aseguramiento

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMMA TORRES LUQUE	03/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLDER3LENBZA39NA49LWBGTKJU	PÁG. 1/2	

MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		12/10/2024 00:57:17	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwa1177szcOT0mclKp1p3nUFBuO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	


de la calidad, así como el impacto social, laboral, ambiental y climático de dichos materiales, productos o actividades que se desarrollen durante la elaboración o utilización de los mismos; el diseño para todas las necesidades (incluida la accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas); la terminología, los símbolos, las pruebas y métodos de prueba, las condiciones de prueba, control y recepción de las obras; tal y como se establece en los artículos 124 y 125 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

LA JEFA DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

Fdo.: Emma Torres Luque

2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMMA TORRES LUQUE	03/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLDER3LENBZA39NA49LWBGTKJU	PÁG. 2/2	

MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		12/10/2024 00:57:17	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwa1177szcOT0mclKp1p3nUFBuO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	